



**PROVINCIA SANTO DOMINGO**  
**Ayuntamiento del Municipio Santo Domingo Este**  
Carretera Mella Km. 7½, Teléfono 788-7676, Fax: 788-6605  
**DESPACHO DE LA ALCALDÍA**

**“AÑO DE LA NO VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MSDE”**

**DISCURSO DEL ALCALDE PARA RENDIR CUENTAS DE SU SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN ANTE EL HONORABLE CONCEJO DE REGIDORES, Y EL MUNICIPIO EL 16 DE AGOSTO DEL 2018:**

- COMPAÑERA ANA TEJEDA, HONORABLE PRESIDENTA DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- COMPAÑERA JACINTA ESTÉVEZ, NUESTRA HONORABLE VICEALCALDESA
- HONORABLE REGIDOR ELIGIO RODRIGUEZ, VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- LIC. FREDDY SANTANA, SECRETARIO GENERAL,
- LIC. ADALGISA GERMÁN, SECRETARIA DEL CONCEJO DE REGIDORES,
- HONORABLES VOCEROS DE LOS BLOQUES DE REGIDORES,
- HONORABLES REGIDORAS Y REGIDORES,
- A MI FAMILIA, ESPOSA E HIJOS,
- COMPAÑEROS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO,
- DIRIGENTES COMUNITARIOS
- EMPRESARIOS E INVITADOS ESPECIALES,
- MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
- AMIGOS DE LA PRENSA,
- Y A TODA LA FUERZA VIVA DE NUESTRO MUNICIPIO
- BUENOS DÍAS, SEÑORAS Y SEÑORES:

La patriótica celebración del 155<sup>o</sup> aniversario de la trascendental hazaña de la Restauración de la Independencia Nacional, se presta para este importante escenario al participar en esta solemne sesión del honorable Concejo de Regidores con el propósito institucional de rendir cuentas de las ejecutorias del Ayuntamiento Santo Domingo Este, durante el segundo año de nuestra gestión, con lo cual, también cumplimos con las disposiciones de la Ley No. 176-07.

Por segundo año consecutivo en nuestra rendición de cuentas, hoy estamos celebrando tres emblemáticas e institucionales actividades:

Como corresponde de acuerdo a nuestra sociedad cristiana, a primera hora de la mañana acudimos a la casa de Dios para elevar una plegaria en honor a los héroes y mártires de la restauración, por la paz y el progreso de pueblo dominicano y muy especialmente por nuestros valiosos munícipes.

Luego nos trasladamos al busto del inmaculado prócer Juan Pablo Duarte, para ponerlo como testigo de que nosotros y el pueblo dominicano les profesamos respeto, admiración y eterna gratitud, a los prohombres que con su valentía y singular arrojo, hicieron posible la reconquista de nuestra independencia nacional, al derrotar al poderoso ejército del imperio español, luego del memorable “ Grito de Capotillo” cuya extraordinaria batalla, este 16 de agosto el pueblo dominicano celebra, con patriótico orgullo, el 155 aniversario.

Hoy, en este solemne escenario, nos sentimos en el deber de promover esos históricos acontecimientos, restauradores de la dominicanidad, y divulgar sus valores patrióticos ante las presentes y futuras generaciones para levantar las hazañas de nuestros progenitores, elevar la moral del pueblo y la válida sentencia Duartiana, que nos manda a mantener a una República Dominicana libre e independiente de toda potencia extranjera.

Vamos a ponernos de pie en nombre de los laboriosos pobladores de Santo Domingo Este, para rendir tributo con un fuerte aplauso al merecido honor de los héroes y mártires de la Restauración de nuestra soberanía e independencia nacional.

¡Gloria eterna a los ilustres fundadores de la Sociedad Secreta la Trinitaria y a los preciados héroes de las batallas de la Restauración de la república, porque gracias a su arrojo y desinteresado amor patriótico hoy festejamos el 155 aniversario de la gloriosa Restauración de la Independencia y la Soberanía Nacional!



Con respeto y admiración como parte importante de la celebración de la histórica efeméride de la Restauración, en representación de nuestros munícipes, procedemos a iniciar de manera formal nuestra rendición de cuentas ante esta solemne sesión del honorable Concejo Municipal y los munícipes de Santo Domingo Este aquí presentes.

## **2.- PRINCIPALES EJECUTORIAS EN EL SEGUNDO AÑO DE LA GESTIÓN: “LO MEJOR PARA LA GENTE”**

Honorables regidores y regidoras, en el marco de la celebración del 155 aniversario del heroico “Grito de Capotillo”, consideramos propicio este tercer momento de las actividades que estamos realizando en esta mañana para cumplir con la Constitución de la Republica Dominicana, con el mandato de la Ley 176-07 y con nuestro principio de rendir cuentas con transparencia, que en forma transversal, sirve de guía a nuestra gestión en el Ayuntamiento Santo Domingo Este, para proceder a entregar las memorias de la Alcaldía, la cual contiene el conjunto de programas, proyectos y actividades que se ejecutaron durante el periodo agosto 2017 / agosto 2018.

Al igual que el pasado año en todas las sesiones del honorable Concejo de Regidores presentamos en forma verbal y por escrito informes de las principales realizaciones de la Alcaldía, con el propósito de continuar cumpliendo con las acciones proyectadas y contenidas en nuestro Programa de Gestión Municipal 2016-2020 **“Lo Mejor para la Gente”**.

En esta Memoria que contiene el conjunto de las ejecutorias de la Alcaldía durante el segundo año de nuestro mandato, que hoy estamos depositando, se comprueba la razón por la que expresamos ante ustedes la satisfacción del deber cumplido con absoluta transparencia, en cuanto al rendimiento de cuentas se refiere:

Los munícipes de Santo Domingo Este, directamente, o a través de sus representantes municipales, los honorables Regidores y dirigentes comunitarios, han tenido libertad y oportunidad de acceder a las diversas actividades y ejecutorias de esta Alcaldía. Aquí, todo ha sido sometido a la transparencia en forma transversal, permanente y total.

Para comprobar las informaciones que hoy estamos presentando, pueden visitar nuestro portal electrónico ([www.ayuntamientosde.gob.do](http://www.ayuntamientosde.gob.do)), leer los informes y documentos que depositamos ante el honorable Concejo de Regidores y el legajo de documentos que, periódicamente, remitimos a la Dirección General de Presupuesto, a la Contraloría General de la República, a la Tesorería Nacional, a los Ministerios de Hacienda y al Ministerio de Administración Pública o simplemente solicitarlos a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública Municipal, desde la cual, en este año entregamos, en el tiempo estipulado por la Ley -No.200-04 diferentes informaciones solicitadas por munícipes, comunicadores sociales, representantes de organizaciones de la sociedad civil y público en general.

A continuación, informaremos el conjunto de actividades y proyectos realizadas durante este segundo año de gestión municipal.

1. Se inscribe la elaboración del Presupuesto General de Ingresos y Gastos para este año 2018, así como las ejecutorias presupuestarias mensuales y trimestrales que, en tiempo hábil, les remitimos y que fueron sancionadas favorablemente por el honorable Concejo de Regidores y todas las instituciones gubernamentales que monitorean y fiscalizan las ejecutorias presupuestarias de los Ayuntamientos del país.
2. La ejecución de obras de infraestructuras urbanas en el municipio de Santo Domingo Este, durante este segundo año de gestión, pueden ser observadas por nuestras comunidades y munícipes residentes en los barrios y sectores que componen el Municipio, lo que evidencia nuestro crecimiento en infraestructuras urbanas, **Veamos:**

Se realizaron ciento sesenta y nueve mil sesenta y cinco, punto sesenta y nueve metros cuadrados de bacheos **(169, 065.69)** y veintiocho mil doscientos sesenta y ocho, punto ochenta y un metros cúbicos de asfalto **(28,268.81)**, cuarenta y tres mil setecientos uno, punto veinte metros cuadrados de imprimación de calles **(43,701.20)**, obras que en su conjunto ascendieron a los Setenta y cinco Millones, sesenta y tres mil trescientos ochenta y cinco con sesenta y nueve centavos **(RD\$75,063,385.69)**, gracias a la colaboración del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Cincuenta y nueve mil, trescientos diecinueve veinticuatro **(59,319.24) metros cúbicos** para la construcción y reconstrucción de aceras y construcción y reconstrucción de Contenes. Sesenta cuatro mil seiscientos ochenta y un punto noventa y cuatro **(64,681.94) metros lineales** de contenes por un monto superior a los sesenta millones setecientos setenta y dos mil cuatrocientos setenta y tres con cuarenta y dos centavos **(RD\$60, 772,473.42)**.

Inversión por un monto superior a los Sesenta millones, setecientos veintidós mil cuatrocientos setenta y tres, con cuarenta y dos centavos **(RD\$60, 772,473.42)**, para las **Soluciones al sistema del drenaje pluvial, mediante construcción de Mil doscientos noventa y un colectores y filtrantes (1,291) y la limpieza de mil setecientos cuarenta colectores y filtrantes (1,740)** en lugares que antes, con cualquier simple lluvia, se convertían en verdaderas lagunas y fuentes de contaminación, que afectan a los pobladores. Gracias a estas soluciones nuestros municipios pueden tener fácil acceso a sus diferentes sectores y hogares.

**39 obras de** Construcción, reparación y remozamientos de parques, isletas, multiusos, instalaciones deportivas, instalaciones eléctricas, iglesias y electrificación de calles por un monto superior a los Ciento once millones, setecientos noventa y seis mil ochocientos dos, con diecinueve centavos **(RD\$111,796,802.19)**.

**25 obras de Construcción y/o Reconstrucción de Callejones y Cañadas, Barandas, Verjas, Muro New Jersey, Señalización de Calles, Mercados, Busto y Monumento,** por un monto ascendente a los Treinta y dos millones seiscientos treinta y siete mil quinientos ochenta y nueve, con ochenta y cuatro centavos **(RD\$32,637,589.84)**.

Dando cumplimiento con lo establecido por la Ley 176-07, y a los requerimientos del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), se llevaron a cabo cuatro **Rendiciones de Cuentas Trimestrales** acerca del porcentaje de avance de las obras del décimo segundo Presupuesto participativo, coordinadas y convocadas por el Despacho de la Vicealcaldesa en su condición de coordinadora general de la Comisión Técnica para la elaboración del Presupuesto Participativo Municipal.

Como resultado directo del Décimo Segundo (XII) Presupuesto Participativo, los municipios, en forma democrática y libre, aprobaron **72 obras**, divididas en las tres circunscripciones, para lo que fue Doscientos Millones de Pesos **(RD\$200,000,000.00)** en el presupuesto del año 2018.

Procedimos a realizar el proceso de asambleas con los dirigentes y líderes comunitarios para consensuar la elaboración y ejecución de las obras que, a través del Décimo tercer (XIII) Presupuesto Participativo, fueran consideradas como necesidades prioritarias de sus respectivas comunidades.

3. Consideramos oportuno precisar que todas las compras y contrataciones para la adquisición de bienes y servicios, se realizaron en el ámbito de cumplimiento de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Dentro de las cuales podemos citar la realización de 40 procesos de compras por Comparación de Precios, 142 compras menores y 306 compras directas, las cuales pueden ser verificadas en los portales correspondientes del ASDE y de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas como órgano rector de las compras dominicanas.

La Contraloría General de la República, a través de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) continúa funcionando en nuestro Ayuntamiento, la cual audita todas las operaciones financieras y administrativas de nuestro Cabildo.

4. En nuestra gestión seguimos la lucha contra la contaminación sónica y visual. Esta eficiente labor es realizada por la Magistrada Raquel Cruz, de la Procuraduría de la Provincia Santo Domingo, adscrita al Ayuntamiento, conjuntamente con la Dirección de Gestión Ambiental, la Dirección de la Defensoría del Espacio Público, la Dirección de Planeamiento Urbano, así como la Dirección de Seguridad con el apoyo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Labor que ha sido reforzada en el Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia del Municipio Santo Domingo Este, con el apoyo de AMUPREV-ICMA-USAID.

5. **En Materia de Salud, Educación y Género**, podemos destacar los siguientes aspectos:

### **EDUCACION**

- El Municipio Santo Domingo Este fue declarado libre de analfabetismo, por parte de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), por haber logrado la meta de haber reducido por debajo de un 5% la población de iletrados y/o analfabetos, luego de varios años de trabajo tesonero conjuntamente con el Ministerio de Educación, iglesias y organizaciones comunitarias.
- Fortalecimiento y dinamización de actividades como: teatro, música, artes plásticas y danza, que se realizan desde la escuela de Bellas Artes, en alianza estratégica con la Dirección General de Bellas Artes, en forma gratuita.  
En su primer año 2017, se han graduado 193 niños y niñas, **lo cual contribuye a la formación integral de la niñez de nuestro Municipio.**
- Con el objetivo de incentivar y reconocer el alto rendimiento académico de los estudiantes y docentes del Municipio Santo Domingo Este, nuestra Alcaldía realizó por segundo año consecutivo el acto de Reconocimiento al Mérito Estudiantil, reconociendo a más de 200 estudiantes meritorios del Municipio Santo Domingo Este, en cumplimiento con la ordenanza mérito estudiantil, al tiempo de reconocer la invaluable labor de 10 maestros destacados. Además de los merecidos reconocimientos consistentes en medallas, placas, obsequios de Laptops y Tablet a quienes por sus virtudes fueron seleccionados, gracias a la colaboración del INDOTEL.



- Institucionalización del Campamento Infantil "**Campa Ventura**", el cual fue realizado con éxito en su segunda versión el pasado mes de julio, promoviendo la educación en valores participando en este más de 220 niños de las escuelas públicas, durante 2 semanas de 8:00am a 4:00pm, logrando estimular a los más pequeños para que mantengan los niveles de dedicación y esfuerzo orientados hacia el logro de los aprendizajes, durante el transcurso de su vida escolar, promoviendo a través de actividades el desarrollo de los talentos artísticos y deportivos.

## **SALUD**

- Continuación de los programas y jornadas de vacunación contra enfermedades infectocontagiosas, Operativo de fumigación y Descacharrización a través de las jornadas y operativos de salud en coordinación con el Ministerio de Salud Pública. Operativos Médicos en las Jornadas Sociales y Comunitarias en diferentes sectores del municipio, ofreciendo los siguientes servicios de salud, como: Sonografías, Medicina General, Pediatría, Ginecología, Psicología, Odontología, con entrega de medicamentos.

Apoyados de varias Fundaciones de Salud que tienen vida jurídica en Nuestro Municipio, tales como: Fundación Bienestar y Desarrollo, Fundación Oriental Contra el Cáncer y Fundación Cruz Jiminián.

Nos unimos a la campaña Mundial de la lucha contra el Cáncer de mama, sumándose a la iniciativa del despacho de la Primera Dama. Cándida Montilla, al iluminar el palacio municipal de color rosa y durante todo el año operativos de mamografía y charlas preventivas en los diferentes sectores que componen el municipio.

## GENERO

Con amplias participaciones de los munícipes y organizaciones comunitarias, seguimos fortaleciendo la memoria histórica del Municipio, promoviendo los valores de la dominicanidad al festejar con diversos actos las principales efemérides patrióticas y celebramos el Día Internacional de la Mujer, dando apertura a la campaña “Apóyala no la Maltrates” acompañada de la declaratoria del año mediante Resolución No. 08-19 por el Concejo de Regidores, como “Año de la No Violencia Intrafamiliar en el MSDE”.

## CUERPO DE BOMBEROS

6. En cuanto al trabajo realizado por el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Este, consideramos bueno informar que en este período se realizaron **3,444 diversas actividades** de auxilio de nuestros habitantes y visitantes, salvando vidas y bienes, entre los que se destacan a) **1,977 acciones** de respuestas a incendios en residencias, comercios, industrias, vehículos, forestales, explosiones y materiales peligrosos; b) **320 rescates acuáticos**, terrestres, en altura y personas atrapadas en vehículos; c) **28** servicios de ambulancias, d) actuaron en **303 accidentes** de tránsito, entre otras emergencias que suman **1,022** en las que tuvieron a bien participar.
  
7. Fue Celebrado con éxito la décima primera (XI) versión del Carnaval de Santo Domingo Este, en esta ocasión se celebraron tres desfiles: INVIVIENDA Santo Domingo, Av. La Milagrosa, INVI, Los Mina, finalizando en el Malecón de la Avenida España. Destacamos la participación con entusiasmo, colorido y creatividad de las agrupaciones carnavalescas de nuestro Municipio y demás provincias invitadas. La masiva asistencia y alegría mostrada por los munícipes que acudieron a los desfiles, hicieron posible el éxito en cada ocasión, resaltando el buen comportamiento y el disfrute o deleite del evento, convertido en una fiesta con involucramiento de nuestra sociedad.

8. Con respecto a la recogida de los Residuos Sólidos, principal desafío de los Ayuntamientos del país, durante este período, tuvimos el control y pudimos eliminar numerosos vertederos improvisados y en los llamados centros de acopio, que amenazaban la salud de nuestros pobladores y la buena imagen del Municipio.

El ASDE tomó iniciativa de aperturar el plan piloto del Proyecto reciclo y aprendo, desarrollado en más de 20 Centros Educativos, con el objetivo de educar a la población en el manejo adecuado de los desechos sólidos y darle participación a sectores y personas que se dedican a la actividad particular de hacer dinero con los mismos de manera informal.

- a) La Dirección de Limpieza y Aseo Urbano reportó que fueron recolectadas **300,961 Toneladas Métricas**, en el Municipio Santo Domingo Este en el año 2017.

<i><b>Circunscripción No.</b></i>	<i><b>Cantidad Recolectada en TM</b></i>	<i><b>Porcentaje de Participación</b></i>
<b>C-1</b>	125,196	42%
<b>C-2</b>	63,781	21%
<b>C-3</b>	111,984	37%
<b>TOTAL</b>	<b>300,961</b>	<b>100%</b>

Y en el primer trimestre del año 2018 fueron recolectadas 80,250 **Toneladas Métricas en todo el municipio.**

Por disposición del presidente Danilo Medina, se crea el Plan Dominicana Limpia, a través de los Programas Especiales de la Presidencia, DIGEPEP, en virtud de su preocupación por esta realidad histórica en de la deficiencia a nivel nacional para el destino final de los residuos sólidos.

Siendo el Municipio Santo Domingo Este parte del Plan en su primera fase, conjuntamente con otros 6 municipios y un Distrito Municipal del país.

Formalizando la participación del Municipio Santo Domingo Este, a través de la firma del Convenio Plan Dominicana Limpia, con la aprobación del Concejo de Regidores.

En este aspecto el mismo busca ofrecer una solución integral a los problemas generados por los residuos sólidos, el Plan también implica la educación ciudadana, la recolección y disposición final de los residuos sólidos y el establecimiento de puntos limpios y centros de acopio, hasta la compra de equipos para los ayuntamientos, la intervención de los vertederos y el reciclaje con un enfoque de las 3Rs: reducir, reutilizar y reciclar para fortalecer el sistema de limpieza.

Continuamos brindando el servicio de recogida de los residuos solicitud a centros educativos a través de la ruta escolar.

Fueron adquiridos 8 Equipos para la recogida de los residuos en lugares de difícil acceso, para ampliar la cobertura del servicio.

Fue puesto en marcha el **Programa de Prevención y Control de Contaminación Ambiental**, con el objetivo de reducir la contaminación ambiental en el Municipio Santo Domingo Este, a través de la supervisión y fiscalización del sistema municipal de rutas y frecuencias de recolección de residuos sólidos, así como de las distintas formas de contaminación, velando por el cumplimiento estricto de las leyes, normativas y reglamentos existentes para estos fines. Contribuyendo a eficientizar la calidad de los servicios que ofrecemos y con ello contribuir con la preservación del medio ambiente.

**Podemos decir que hoy en Santo Domingo Este, todos los sectores tienen cobertura del servicio de recogida de residuos sólidos.**

Con la celebración de las Navidades por segundo año fue realizado el proyecto de manera exitosa, **“Viva la Navidad”** que tuvimos a bien llevar a cabo, durante el pasado mes de diciembre, en los terrenos del complejo deportivo Parque del Este, el cual tenía una asistencia que superaba las mil personas diariamente.

Realizamos una encuesta de satisfacción a los que visitaron el parque, en donde fueron aplicados 469 cuestionarios, **el 53%** del género femenino y **el 47%** del género masculino, arrojando como resultado una excelente valoración del proyecto,

desde la organización hasta las diversas actividades que se llevaron a cabo, **en donde el 75% habían participado en el primer año y el 25% eran nuevos visitantes**, en su totalidad expresaron que recomendaban la visita a ¡Vive la Navidad! y que esta Alcaldía debía continuar año tras año con este extraordinario evento, para el cual hemos contado con la amplia colaboración del Gobierno Central y el Sector empresarial.

## **9. JORNADAS DE INCLUSIÓN SOCIAL**

Con el objetivo de promover la inclusión social y la restitución de derechos a la población más marginada. Igualmente promover la convivencia pacífica de la ciudadanía en una cultura de paz, mejorando los entornos urbanos deteriorados y sus servicios públicos y creando las condiciones sociales y de seguridad que permitan alejar a la población de los hechos delictivos en localidades de mayor vulnerabilidad del país.

Este año hemos llevado a cabo una serie de Jornadas de Inclusión Social, las mismas se realizan en el marco de una estrategia coordinada conjuntamente con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia, el Ministerio de Interior y Policía, y la colaboración de los dirigentes comunitarios, en nuestro caso como alcaldía somos parte fundamental de todas las jornadas de inclusión social que en nuestro municipio se realizan.

Siendo los siguientes sectores beneficiados:

- Los Tres Brazos
- Los MinaSur
- Mendoza
- Los Frailes
- El Almirante
- La Ureña

Más de 50 Mil Personas han sido beneficiadas con las Jornadas de Inclusión Social en salud visual, entrega de lentes, seguro SENASA, entrega de cédulas y actas de nacimiento por declaraciones tardías, colocación de lámparas, cursos de capacitación y de emprendimiento y charlas educativas.

10. Otras actividades a las que le dimos continuidad y pudimos ejecutar fueron las siguientes:

- a) El concurso “**Decora tu Parque**”, gracias a lo cual varias juntas de vecinos fueron premiadas y reconocidas por su creatividad y las impresionantes decoraciones que realizaron en las diferentes Circunscripciones del Municipio, entregando en total premios por la suma de 2 Millones de pesos.
- b) Celebración del día los Santos Reyes, día a las Madres, y el día de las secretarías.

11. El honorable Concejo de Regidores en sus reuniones ordinarias y extraordinarias aprobó 62 resoluciones, 4 Ordenanzas, y 2 Reglamentos que legitimaron las ejecutorias de la Alcaldía, entre las que se destacan la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2018, así como los informes correspondientes a las ejecuciones presupuestarias.

12. La gobernabilidad democrática e institucional es nuestra fortaleza, y en el segundo año de nuestra Gestión realizamos con hechos concretos nuevas acciones, respecto a los espacios y funciones de los órganos que dirigen nuestro Cabildo.

Continúa en funcionamiento el Comité de Calidad, la Comisión Técnica para la Revisión y actualización de la Estructura Orgánica del ASDE.

Como actividades novedosas y necesarias, están en acción, previa formación y juramentación, las siguientes comisiones técnicas institucionales e interinstitucionales de carácter municipal.

- ✓ Mesa Municipal de Seguridad Ciudadanía y Género.
- ✓ Comité Municipal de Prevención Social de la Violencia.
- ✓ Comisión Técnica ASDE-DIGEPEP
- ✓ Mesa de la Salud.
- ✓ Comisiones Técnicas Institucional para la implementación de las Normas Básicas de Control Interno, NOBACI, en el ASDE.

- ✓ Comisión Técnica Institucional del Portal de Datos Abiertos.
- ✓ Comité institucional Administrador de los medios Web.
  
- Con relación a la **Planificación Estratégica Institucional** podemos mencionar los siguientes avances y logros.
  - a) Por primera vez en la historia de este Ayuntamiento realizamos un **Plan Operativo Anual (POA-ASDE-2018)**, elaborado con las herramientas técnicas que permitieron que cada una de las dependencias que componen el ASDE, pudieran proyectar sus actividades, programas, proyectos a ejecutar para el año 2018, permitiendo identificar el gasto de personal, el gasto del combustible, recolección de las informaciones para la elaboración del Plan de Compras y el levantamiento de las necesidades del personal para que la Dirección de Recursos Humanos, pudiera realizar su planificación para el reclutamiento y selección del personal, necesarios en este año 2018.

También es la primera vez que es vinculado el Plan Operativo Anual en la Formulación del Presupuesto General de Ingresos y Gastos en el 2018, documentado en el formulario FP-4 de objetivos y metas por estructura programática.

Recibiendo las felicitaciones por los técnicos de la DIGEPRES debido a que somos el 1er. Ayuntamiento del país que formula un Presupuesto General de Ingresos y Gastos vinculando a un Plan Operativo Anual.

- b) Podemos destacar que esta gestión municipal ha asumido la Planificación Estratégica, como política de gestión, ya que hemos venido desarrollando e impulsando los programas y proyectos que documentamos en nuestro Programa de Gestión Municipal 2016-2020 y los que están en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2025 del Municipio Santo Domingo Este.

**Resaltando los siguientes programas y proyectos bajo las competencias municipales:**

- ✓ Firma de convenio con el Ministerio de Trabajo, a los fines de incluir políticas de empleo e impulsar el desarrollo socioeconómico en Santo Domingo Este.
- ✓ Formación del **Comité Municipal de Prevención Mitigación y Respuesta Ante Desastres del MSDE**, el cual está conformado por representantes de las diferentes instituciones gubernamentales, según lo establece la Ley 147-02, con esta acción reconocemos **la importancia de la Gestión del Riesgo de Desastres** e iniciamos a impulsar políticas públicas de Gestión y Reducción del Riesgo, a través de nuestra participación en la Campaña de Ciudades Resilientes.
- ✓ Elaboración del **Plan Municipal para la Reducción del Riesgo de Desastres del MSDE 2018-2025**, el cual fue validado por el comité Municipal de gestión de riesgo y aprobado a unanimidad por el Concejo de Regidores.

Expresamos nuestro agradecimiento a la Unión Europea, a la Oficina de las Naciones Unidas para la Gestión del Riesgo de Desastres, por hacernos partícipes del Proyecto de Ciudades Resilientes, los cuales nos brindaron capacitación a nuestro personal y acompañamiento técnico para que hoy la ciudad de Santo Domingo Este disponga de una herramienta de Planificación en materia de Reducción del Riesgo de Desastres.

Agradecer también a los técnicos y representantes de las instituciones del Gobierno Central con presencia en nuestro municipio, que se dieron cita a cada convocatoria de las reuniones técnicas que fueron realizadas durante el proceso de elaboración del Plan de Reducción de riesgo como también agradecemos a nuestra comisión técnica institucional en la persona de la Licda. Jacinta Estévez, Vice Alcaldesa quien coordina el Comité Municipal de Prevención de Riesgo en representación nuestra.



Somos el primer Municipio del Caribe en pertenecer a la Plataforma Mundial de Reducción de Riesgos ante Desastres y el único en presentar su Plan, en la VI Plataforma regional de reducción el riesgo, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en el mes de junio del presente año.

- **Instauración de la Oficina Territorial de Empleo (OTE-ASDE)**, mediante la firma de un convenio con el Ministerio de Trabajo, esta oficina está instalada en nuestro Palacio Municipal, realiza la función de intermediación laboral y brinda los servicios de orientación vocacional y capacitación para nuestros munícipes. Mediante la misma, estamos comprometidos a trabajar en la orientación ocupacional y la promoción del empleo digno en el municipio de Santo Domingo Este.

Esta oficina va de la mano con la implementación de actividades y programas que respondan a las necesidades, intereses y prioridades del mercado de trabajo de la demarcación y de las personas que necesitan un empleo para la efectiva inserción laboral en el Municipio.

- Además de ser instaurada La Oficina Territorial de Empleo, realizamos la **primera Jornada Laboral** en alianza estratégica con el Ministerio de Trabajo y el Sector Empresarial, donde nuestros munícipes tuvieron la oportunidad de postularse para 875 posiciones vacantes, en diferentes áreas.
- Creación e institucionalización del **Consejo Municipal de la Juventud**, a los fines de apoyar a todos los jóvenes del Municipio en la gestión de capacitación y proyectos para el empoderamiento de ese sector.

- **Dentro de las Competencias de Gestión.**

- ✓ A través de la Mesa Técnica ASDE-DIGEPEP, será ampliado el programa de mejora de viviendas.
- ✓ En alianza estratégica con el INAIPI, serán instaladas más estancias infantiles, en beneficio de nuestra niñez.
- ✓ Gracias al Ministerio de educación nuestro municipio cuenta con más centros educativos.
- ✓ Agradecemos también al gobierno central, por la reconstrucción de los centros de salud y a la Mesa de la salud, por las acciones mancomunadas en pro de la mejora de los servicios que brindan a nuestros munícipes.
- ✓ Esta en proceso de construcción y rescate el parque fluvial de la Barquita.
- ✓ En alianza estratégica con el despacho de la primera dama, e Instituciones del Gobierno Central, continuaremos ampliando el programa de orientación a niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio.
- ✓ Gracias a la iniciativa del Despacho de la Primera Dama, este municipio contará con un Centro de Atención a la Discapacidad.
- ✓ Se han instalado los centros tecnológicos comunitarios, las escuelas de bellas artes.
- ✓ El ministerio de Interior y Policía también ha jugado su papel en nuestro Municipio, a través de la mesa de seguridad y ciudadana, en la instalación de nuevas estaciones de bomberos y en el fortalecimiento de los destacamentos policiales en el municipio.
- ✓ Gracias al gobierno Central el Municipio Santo Domingo Este cuenta con un sistema metrocable de transporte masivo como lo es el teleférico y la puesta en funcionamiento de la línea 2B del Metro.
- ✓ Y también queremos saludar y felicitar el trabajo que viene realizando el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911, por todos los servicios y vidas que han salvado en nuestro municipio.

**13. En Materia de Tecnología** En el Ayuntamiento estamos utilizando la tecnología de la informática en los procesos administrativos financieros de la institución, También estamos haciendo uso adecuado del portal web y las redes sociales.

- Fuimos certificados por la Oficina Presidencial de tecnologías de la Información y Comunicación, OPTIC, bajo laNortic. A-3. Lo que nos acredita en materia de transparencia en el manejo de las informaciones.
- Hemos colocado más dispositivos de Wi-Fi en parques y centros educativos para servicios gratuitos de los usuarios, contribuyendo así al fortalecimiento de República Digital.
- Iniciamos la realización del mapeo de las juntas de vecinos y OSB, con el objetivo de identificarlas en forma georeferenciada, a los fines de poder realizar una mejor planificación institucional en materia de participación ciudadana.
- A través del CCI de INVIVIENDA formamos parte la red de instituciones en el país pertenecientes a ORACLE ACADEMY, siendo esta una de las instituciones con más prestigio en materia de tecnología, con el objetivo de capacitar a nuestros jóvenes en fundamentos de programación.
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de tecnología en materia de redes en el ITLA.

**14.** La Dirección de Recursos Humanos continuó aplicando el plan de capacitación y Desarrollo al personal del Ayuntamiento. Con ese objetivo se realizaron diversos cursos, seminarios y talleres, para lo cual contamos con la valiosa colaboración del INFOTEP y del Ministerio de Administración Pública (MAP) que hicieron las designaciones de los facilitadores e instructores para impartir esos valiosos eventos educativos, totalmente libres de costos, los cuales tuvieron un total de 1,250 participantes.

**15.** Sin lugar a dudas, las ejecutorias de la Alcaldía también se manifestaron a través de múltiples acciones de apoyo directo e indirecto en las actividades deportivas que se realizaron en el Municipio durante este segundo año de nuestra Gestión.

A este respecto sobresalen las siguientes actividades:

a) **En materia deportiva** hemos colaborado con la entrega de uniformes y útiles para atletas, equipos, ligas, asociaciones deportivas, también podemos destacar las actividades realizadas en apoyo al deporte:

- Fue realizada la versión No.39 Vuelta Ciclística Independencia 2018, con la participación de 22 países y el apoyo del Ministerio de Deportes, el Comité Olímpico Dominicano y La Federación Dominicana de Ciclismo.
- Realizamos también con éxito el Maratón 10k Santo Domingo Este.
- Participación de los Juegos Escolares, realizados por el Instituto de Nacional de Educación física, INEFI, del Ministerio de Educación, el Ministerio de Deporte y el Comité Olímpico.
- Implementación del programa “**Santo Domingo Este en Forma**”, en diferentes parques de Nuestro Municipio.
- Ampliación de equipamiento, animación y promoción, de espacios abiertos para la actividad deportiva y de recreación.

**16.** Durante este período, conservamos y al mismo tiempo ampliamos las buenas relaciones con varias instituciones gubernamentales, como FEDOMU, ASOMUREO, la Liga Municipal Dominicana, el Ministerio de Administración Pública y la Mancomunidad del Gran Santo Domingo.

**17. A nivel internacional** se realizaron actividades que contaron con la participación de las principales autoridades de la Alcaldía y de honorables Regidores. visitaron a España, Colombia, y varias ciudades de los Estados Unidos de América, para realizar las siguientes actividades:

- Firma de hermanamientos con las ciudades de Sevilla y Massachusetts.

- Participación en la VI Plataforma Regional para la Reducción del riesgo en las Américas, en la cual hicimos entrega del Plan Municipal para la Reducción del Riesgo de Desastres en Santo Domingo Este, a los representantes de la Oficina de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres en las Américas.
- Participación en el XXII Congreso del CLAD, para presentar las buenas prácticas municipales, a raíz de formar parte del proyecto del SISMAP, invitados por el Ministerio de Administración Pública.
- Visita a la ciudad de Austin Texas, para el intercambio de experiencias en materia de prevención social de la violencia y atención a la niñez en riesgo, invitados por AMUPREV-USAID-ICMA, en donde la alcaldía fue reconocida por la elaboración e implementación del Plan Municipal de Prevención Social de la Violencia en Santo Domingo Este.

**18.** Las presencias activas de los líderes y dirigentes comunitarios en las actividades que efectuamos, en este segundo año de gestión, son los mejores testimonios de la vinculación y buenas relaciones que practican las autoridades municipales con las organizaciones de la sociedad civil, en especial con las Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias de Base y el sector empresarial que funcionan en el Municipio.

Resultaron las siguientes actividades:

### **Jornadas Comunitarias**

Mediante las Jornadas Comunitarias, la Alcaldía de Santo Domingo Este, procura el empoderamiento de los ciudadanos, líderes religiosos, comunitarios, comerciantes y empresarios, en la solución de los problemas de sus comunidades conjuntamente con la institución de servicio, logrando la protección del medio ambiente, el buen mantenimiento de nuestros centros de integración familiar, centros deportivos y mantener nuestra ciudad limpia.

De los servicios que hemos ofrecido en las 14 Jornadas Comunitarias realizadas en los sectores priorizados hasta el momento del municipio, podemos exhibir los siguientes resultados:

**602** soluciones de drenaje pluvial con **114** colocaciones de tapas a filtrantes, **20,060** metros cuadrados de bacheo, **681** reparaciones de lamparas del alumbrado público, **54** reparaciones de viviendas, **49** reconstrucciones de badenes y reparaciones de aceras y contenes, con una inversión ascendente a **13,610,622.57** millones de pesos. Además, las Jornadas Comunitarias terminan siempre con charlas y conferencias sobre Prevención de Violencia Intrafamiliar y de Embarazos en Adolescentes.

**19.** Realizamos un almuerzo al Sector Empresarial para presentar los proyectos de la Alcaldía para el año 2018 y agradecer por sus aportes a esta Gestión Municipal.

Y hoy, estamos entregando la Memoria de la Alcaldía, correspondiente al período agosto 2017—agosto 2018, que abarca las ejecutorias del segundo año de nuestra gestión municipal.

En esta Memoria se encuentran los detalles y pormenores de cada una de las ejecutorias de las diferentes dependencias de nuestro Ayuntamiento, que tienen méritos para las informaciones oficiales e institucionales, de conformidad con el mandato del Art. 131 de la Ley No. 176-07.

Esta Memoria también se entregará a todos los honorables Regidores, a las diferentes Dependencias del Ayuntamiento y estará a la disposición de los medios de comunicación y personas interesadas a través del portal electrónico del Ayuntamiento y de un CD, a partir del próximo lunes 20.

## 20.- HECHOS OBJETIVOS QUE COMPRUEBAN LAS EJECUTORIAS:

Los logros alcanzados, la gobernabilidad democrática, el trabajo planificado y en equipo, el respeto que las autoridades dispensamos a los munícipes y a las organizaciones de la sociedad civil, la absoluta transparencia, así como las buenas prácticas de nuestra gestión municipal que hemos reseñado en la Memoria de este segundo año, se comprueban a través de tres hechos tangibles y de fácil verificación:

- a) El Ayuntamiento de Santo Domingo Este se ha mantenido entre los primeros lugares en las cuatro evaluaciones trimestrales que se han realizado a través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública Municipal (SISMAP), por lo que recibimos el reconocimiento del Ministerio de Administración Pública y los Programas de Apoyo a la Sociedad Civil y las Autoridades Locales, PASCAL.

Es del conocimiento general que estas mediciones son efectuadas, sistemáticamente en base a evidencias, por siete diferentes instituciones: Ministerio de Administración Pública, Dirección General de Presupuesto, Dirección General de Ordenamiento Territorial, Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, Dirección de Ética Gubernamental y Contraloría General de la República y FEDOMU, que cuenta con el financiamiento y supervisión de la Unión Europea mediante el Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL).

- b) A esos resultados se les adicionan la opinión o percepción positiva que tienen nuestros munícipes con relación a las ejecutorias del Ayuntamiento de Santo Domingo Este, durante este segundo y arduo año de nuestra gestión.
- c) Hoy día, en materia de buenas prácticas en la municipalidad dominicana, al Ayuntamiento de Santo Domingo Este se le valora como una de las principales referencias positivas en la gestión municipal, de lo cual los honorables Regidores, los funcionarios, técnicos y compañeros de labores debemos sentirnos satisfechos, orgullosos y decididos a continuar por esos senderos, aceptando los retos y desafíos, trabajando con entusiasmo y dedicación, dispuestos a cumplir con las promesas que presentamos a nuestros ciudadanos a través del programa de gestión municipal **“Lo Mejor para la Gente”**.

#### **4.- PRINCIPALES OBJETIVOS PARA EL TERCER AÑO DE LA GESTIÓN, EN EL PERÍODO AGOSTO 2018—JULIO 2019:**

Quienes tengan la oportunidad de cotejar o confrontar las ejecutorias enunciadas en esta Memoria con las propuestas contenidas en nuestro programa de gestión municipal “**Lo Mejor para la Gente**” podrán comprobar la sincronización que existe entre las ejecutorias y las propuestas programáticas, lo cual es una fehaciente demostración de que estamos cumpliendo lo prometido y mucho más con el fiel propósito de satisfacer las expectativas de nuestros munícipes.

Siguiendo esas mismas trayectorias, apegados a la legalidad, a las buenas prácticas, trabajando en equipo y tomando en cuenta las principales necesidades de la población y los lineamientos establecidos en el programa de gestión municipal “**Lo Mejor para la Gente**”, para este tercer año, nos proponemos alcanzar las siguientes metas:

1. Inicio del proceso de elaboración de las Normas, Políticas y Procedimientos de cada una de las Direcciones que componen el ASDE, con la finalidad de simplificar los trámites y mejorar la calidad de los servicios internos y externos que ofrecemos en el Ayuntamiento.
2. Ampliación de la instalación del sistema **Wi-fi** en los parques del Municipio para beneficio de los sectores que residen en sus alrededores.
3. Se realizará la 3ra. Premiación a los estudiantes meritorios del Municipio.
4. Continuaremos actuando con total transparencia y respondiendo a tiempo las solicitudes que realicen los munícipes a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información.
5. Someteremos a la consideración para la aprobación por parte del honorable Concejo de Regidores las normativas para el uso de suelo de las zonas vulnerables en el Municipio.



6. Vamos gestionar el cumplimiento de la Ordenanza que dispone la colocación de cámaras de vigilancia en los centros comerciales y edificios públicos y privados, ampliaremos nuestra colaboración con los servicios del Sistema Nacional de Atención a Emergencia y Seguridad 911.
7. Apoyaremos las actividades que se realizarán desde la Mesa de Seguridad Ciudadana y Género y vamos a incrementar el alumbrado de las avenidas, calles y espacios públicos del Municipio con el propósito de contribuir con la seguridad de nuestros habitantes y visitantes.
8. En coordinación con la Oficina Nacional de Estadísticas y el Sistema Nacional de Seguridad 911 vamos a seguir avanzando en el programa de rotulación de los sectores, las calles y avenidas del Municipio.
9. Será nuestra principal tarea incrementar la eficacia y control en los servicios para recoger los residuos sólidos en los barrios y sectores de las tres Circunscripciones del Municipio.
10. Continuaremos impulsando la implementación del Plan Dominicana Limpia, para que nuestro municipio disponga de un sistema avanzado en el destino final y el manejo integral de los residuos sólidos.
11. Imple mención y socialización del Plan Municipal para la Reducción del Riesgo de Desastres de SDE, con las acciones que estén a nuestro alcance y gestionaremos alianzas estratégicas y cooperación para llevar a cabo aquellas que se escapan de nuestras posibilidades económicas y técnicas.
12. Vamos a continuar aplicando el programa general de construcción de aceras, contenes, instalaciones deportivas, parques, asfaltado y bacheos de las calles.
13. Continuaremos con los trabajos de solución de sistema de drenaje pluvial del Municipio, que ocasiona inundaciones y molestosas lagunas que se forman cuando llueve, lo que nos permitirá mitigar el riesgo.

14. En este tercer año de gestión, gestionaremos más alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, el sector empresarial, organizaciones de la sociedad civil y hermanamientos con ciudades de otros países, a los fines de obtener servicios y bienes que beneficien a nuestros munícipes.
15. Avanzaremos en la construcción y terminación de las obras del Presupuesto Participativo y llevaremos a cabo el proceso de elaboración del Décimo tercero (XIII) Presupuesto Participativo Municipal y rendiremos cuentas semestralmente de las ejecutorias del mismo.
16. Vamos a realizar, la décima segunda versión del Carnaval de Santo Domingo Este.
17. La defensa del medio ambiente, la lucha constante contra la contaminación sónica, del aire y visual, y la desocupación de las aceras y áreas verdes del Municipio seguirán siendo partes esenciales de los trabajos que realizaremos en el período que iniciaremos a partir de mañana viernes 17.
18. Se llevará a cabo el 2do. Congreso de la Juventud, en coordinación con el Consejo Municipal de la Juventud, espacio que será creado para que los jóvenes de nuestro municipio recibirán orientaciones formativas que les impulse a alcanzar sus metas.
19. También realizaremos el 2do. Congreso de Juntas de Vecinos y OSB, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario y las directivas de las Juntas de Vecinos.
20. En este Ayuntamiento seguiremos trabajando con racionalidad en la administración de los recursos económicos y valorando en su justa dimensión los valiosos aportes de las labores legislativas y fiscalizadoras que realizan nuestros honorables Regidores, de cuyas fructíferas labores estamos satisfechos y agradecidos.
21. El compromiso que hemos asumido nos impulsa a continuar trabajando por **“Lo Mejor para la Gente”** a fin de avanzar en la tarea de saldar la histórica deuda social que afecta a un importante sector de nuestro municipio, para lo cual vamos a seguir propiciando y creando las condiciones que les permitan mejorar su medio ambiente y calidad de vida.

22. Construcción de la Escuela de Bellas Artes, en el sector los Mina.
23. Construcción parque Villa Carmen, Etapa 4, para que los moradores del sector tengan un lugar digno para recrearse y fortalecer la integración familiar.
24. Iniciaremos la Construcción del Paseo Av. España, para que nuestros Munícipes disfruten de un lugar acondicionado para las actividades de recreación e integración familiar.
25. Ampliaremos las relaciones interinstitucionales con la firma de los siguientes convenios:
  - ✓ Instituto Tecnológico Superior Comunitario (ITSC).
  - ✓ Con el Instituto Cartográfico Militar (ICM) y con la
  - ✓ Dirección General de las escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. (DIGEV)

Todos estos ya aprobados por el honorable Concejo de Regidores.

## **5.- AGRADECIMIENTOS:**

Nuestras ejecutorias y las buenas prácticas municipales, en este segundo año de gestión, son productos del equipo de funcionarios, técnicos y personal administrativo que me acompañan día a día, junto a la labor incansable de nuestro personal de Limpieza y Aseo Urbano y por las dinámicas actividades y excelentes coordinaciones realizadas por nuestra honorable Vicealcaldesa, Jacinta Estévez.

Agradecimiento a la comisión organizadora de estos actos, para todos ellos nuestros más sinceros sentimientos de gratitud.

También queremos expresar nuestros agradecimientos a los honorables Regidores por la importante labor legislativa que realizaron a través de las reuniones de las Comisiones Permanentes y de las sesiones plenarias del honorable Concejo Municipal. Nuestra gratitud para el bufete directivo que encabeza su honorable presidenta Ana Tejeda y para los diferentes Voceros de los Bloques de Regidores que lideran este honorable Concejo Municipal.

Nuestro agradecimiento eterno al presidente Danilo Medina e instituciones gubernamentales por sus valiosas colaboraciones e importantes aportes al Ayuntamiento que, sin lugar a dudas, fueron claves para los logros obtenidos en este segundo año de gestión Municipal.

Expresamos nuestros máximos reconocimientos para los respetables y trabajadores pobladores de nuestro Municipio. Sus demandas y reclamaciones bien canalizadas y el respaldo a nuestra gestión se convirtieron en el principal estímulo para continuar trabajando con entusiasmo y sin descanso hasta los fines de semana para dar todo por **“Lo Mejor para la Gente”** de Santo Domingo Este.

A Dios Todopoderoso le agradecemos por la salud que nos dispensa, la paz social que nos brinda, la satisfacción de cumplir con nuestros deberes y por continuar recibiendo sus bendiciones.

Muchas gracias,

**Alfredo Martínez,**  
Alcalde.

16 de agosto de 2018.